


ACTA Nº 34
DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE E IRJ
ASISTENTES:
Presidente:

José Vicente Ruiz Sáenz

Vocales:

Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Jesús Carazo Gómez

Secretario:

Ricardo Caro Magaña

En Logroño, siendo las 09:30 horas del día 10 de septiembre de 2019, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- A través de la Federación Riojana de Fútbol, se recibe el 6 de septiembre de 2019 solicitud de la A.D. Teresiana para la inscripción de una jugadora nacida en el año 2009 (alevín de primer año) en el equipo Benjamín de 2010 de futbol 8 mixto.

La Normativa de los Juegos Deportivos para la temporada 2019-2020, dispone que para cualquier cuestión referente a los Juegos Deportivos Escolares que no esté recogida en las Normas Generales y que no se encuentre tampoco regulada por su normativa específica, se atenderá la misma previa petición escrita, resolviéndose tal cuestión por la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ que se cree al efecto.

La normativa General de Juegos Deportivos establece en el artículo primero, que "todos los deportistas participarán en la categoría que les corresponda por su edad. Y excepcionalmente, se podrá autorizar la inscripción y alineación de deportistas de una categoría inferior a otra inmediatamente superior y de una superior a la inmediatamente inferior"

En este caso lo solicitado es que una niña nacida en el año 2009 pueda jugar en el equipo Benjamín del 2010.

Ante la dificultad existente en estas categorías para el desarrollo del deporte femenino en general, y en esta caso, mixto, que motivó que en la temporada anterior, en el futbol sala, se constituyera una liga en la que se integraban equipos cadete femeninos y equipos infantiles masculinos, y ante la escasez de equipos que imposibilita en esta categoría la existencia de una liga propia, se toma la siguiente decisión.

A la vista de la solicitud presentada, y a la vista de normativa reguladora de modalidad y categoría y dadas las circunstancias que constan en el expediente, **ACUERDA:**

- Autorizar la inscripción de una jugadora del 2009 en el equipo benjamín 2010

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:35 horas del día anteriormente citado, se levanta la sesión.


 José Vicente Ruiz Sáenz

Presidente de la Comisión Deportiva de la DGD


 Jesús Carazo Gómez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD


 Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD


 Ricardo Caro Magaña

Secretario de la Comisión Deportiva de la DGD

